



ENMIENDA PARCIAL Nº2 QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO 2021 PARA LA DETECCIÓN DE COVID-19 EN COLECTORES Y ARQUETAS DE RESIDENCIAS DE MAYORES Y CENTROS EDUCATIVOS

Conforme al artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal de Pinto, se presenta por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, la siguiente enmienda al proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Pinto para el ejercicio 2021.

Exposición de motivos

La intervención de las autoridades sanitarias con la aplicación de los recursos necesarios para el diagnóstico temprano de enfermos en los Centros de Atención Primaria, rastreo de posibles contagiados y aislamiento efectivo de los positivos son medidas fundamentales en la lucha contra la pandemia.

Aunque las Administraciones Locales tienen un papel más restringido que las Autonómicas en la lucha contra la pandemia, también están desarrollando una labor importante en la medida de sus posibilidades. Por ello, desde Ciudadanos presentamos una moción en esta línea que fue aprobada en el pleno de septiembre de 2020.

Una medida que se puede llevar a cabo con los recursos municipales es la de analizar diariamente el agua de las arquetas de nuestras residencias de mayores y centros educativos para detectar la presencia de Covid-19. Una simple prueba analítica podría detectar rápidamente que el virus está presente en algún centro y tomar las medidas oportunas de realización de pruebas a trabajadores, residentes y alumnos procediendo al rastreo y aislamiento inmediato de los contagiados.

La realización de toma de muestras y analíticas cualitativas y cuantitativas en las residencias de mayores y centros educativos de Pinto supondría un recurso importante para la detección y control del coronavirus en el municipio.

Grupo Municipal Ciudadanos Pinto
Casita de Chocolate. C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11. Telf.:648812217
grupociudadanos@ayto-pinto.es



Con el fin de ampliar la partida presupuestaria para la concejalía de sanidad y hacer una mayor inversión para intentar mejorar la lucha contra la pandemia proponemos que esta medida figure en los nuevos presupuestos para este año 2021 condicionado por la pandemia.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Ciudadanos, propone la siguiente enmienda al Presupuesto General del Ayuntamiento de Pinto:

Eliminar del presupuesto de gastos:

Programa	Cuenta	Denominación	Importe
495	22642	Publicidad Institucional	50.000 euros

Incluir en el presupuesto de gastos:

Programa	Cuenta	Denominación	Importe
311	22706	Análisis de colectores y arquetas para la detección de COVID-19	50.000 euros

En Pinto, a 10 de marzo de 2021

(Firma electrónica)

Fdo.: D^a Nadia Belaradj Moya
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en Pinto

A/A. – ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO
C.C. – A SECRETARÍA GENERAL

Grupo Municipal Ciudadanos Pinto
Casita de Chocolate. C/ Mancio Serra de Leguizamón, 11. Telf.:648812217

grupociudadanos@ayto-pinto.es